

JUEVES, 16 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2019-4267 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de tiroliña doble sobre el río Gándara, en barrio La Gándara, de Soba.*

Por Ayuntamiento de Soba se tramita autorización para construcción de tiroliña doble sobre el río Gándara en suelo rústico del barrio La Gándara, de Soba, afectando a parcelas con referencias catastrales 39083A015000020000DF, 39083A015090040000DI, 39083A017000020000DZ, 39083A401000030000EL y 39083A401000020000EP de este municipio.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Durante dicho plazo podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado durante el horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Soba, 7 de mayo de 2019.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2019/4267](#)

CVE-2019-4267